

**SENTIDO DEL TEMA**

Las acciones libres y voluntarias del ser humano no son indiferentes, si son buenas le construyen y si son malas le desfiguran y deforman. Por eso, desde siempre, los padres se han preocupado por formar a sus hijos y orientarles a la hora de tomar decisiones en su vida, al tiempo que les corrigen cuando consideran que actúan de forma equivocada o errática. Asimismo, todos los grupos sociales han visto la necesidad de darse normas de convivencia, de regular sus relaciones, de premiar a los que actúan procurando el bien común y de corregir y castigar a los que, en cambio, lo perturban.

Todo esto no es ajeno a la experiencia de la fe. Dios, que es nuestro Padre, al crear el mundo estableció leyes que rigen el orden del cosmos y de la vida, y cuando creó al hombre y le colocó en el paraíso, le enseñó y le instruyó para su bien, para que ejerciera responsablemente su libertad y acertara en sus decisiones voluntarias.

Esa voz de Dios no deja de resonar en la conciencia de cada individuo, pero, además, el Señor tuvo a bien revelar a los hombres su voluntad y su designio de amor dándoles la Ley y estableciendo con ellos una Alianza. Y, por último, envió a su Hijo Jesucristo para establecer la Ley y la Alianza definitivas.

Los seres humanos que, como consecuencia del pecado, tenemos oscurecida y confundida la luz de la razón, necesitamos ser guiados por la fe para reconocer en la Revelación divina el camino que nos libera del mal y nos conduce, en cambio, a la vida y la vida para siempre. Pero, para ello, necesitamos fiarnos de Dios y de su Palabra; fiarnos, por tanto, de aquellos que han recibido del Señor la misión de guiar y conducir a su pueblo a la Salvación. Fianos del ejemplo y la palabra de Jesús que, como “el enviado” del Padre, ha venido a salvarnos y a darnos su Espíritu para que podamos caminar en una nueva vida, para que muramos definitivamente al pecado y vivamos en la libertad de los hijos de Dios.

**OBJETIVOS**

- Fortalecer en los catecúmenos este espíritu de fe y confianza, que nos lleva a fiarnos de lo que Dios nos propone como camino de salvación, de felicidad y de vida.
- Iniciarles en el sentido y la trascendencia que tiene para los individuos, los grupos sociales y para toda la humanidad el reconocimiento de la Ley Natural como fundamento

y condición de posibilidad de la auténtica libertad y de la justicia en todas sus dimensiones: individual, social y mundial.

- Disponerles a acoger Los Mandamientos, el Decálogo, como una manifestación singular del amor de Dios por su pueblo y una oferta concreta para poder vivir en libertad y a salvo del dominio de las pasiones que esclavizan a los hombres.
- Que comprendan que Jesús, con su ejemplo y con sus enseñanzas, llevó a plenitud la ley antigua; y que, al mismo tiempo, al mandarnos amar como él amó, nos mostró el camino para que aspiremos a la perfección y a la santidad como forma de realizar la vocación más propia de todo ser humano, *creado a imagen y semejanza de Dios* y llamado *a ser perfecto como perfecto es nuestro Padre celestial*.
- Fomentar la actitud de confianza en la Iglesia, que, como madre y maestra, ha recibido de Jesús la misión de pastorear el nuevo pueblo de Dios y de conducirlo y alentararlo en su peregrinación por este mundo, de modo que todos sus hijos aspiren y alcancen la meta para la que han sido creados: la santidad.

## PUNTO DE PARTIDA

### Consejos sabios debes escuchar, si de peligros te quieres salvar

- ▶ Proponemos comenzar esta catequesis escuchando esta sencilla fábula del *Ratoncito desobediente* (cfr. pág. 256 del *Libro del catecúmeno*).
- ▶ Para dialogar y profundizar (cfr. pág. 257 del *Libro del catecúmeno*).

## MENSAJE CRISTIANO

### Dios nos revela su camino de salvación

- ▶ Cfr. pág. 258 del *Libro del catecúmeno*.

#### 1 LA LEY NATURAL

Desde el principio de los tiempos, los hombres hemos vivido de acuerdo a unos principios que han servido para regular de algún modo nuestro actuar y nuestras relaciones con los demás.

- Esos principios son la base de lo que llamamos las leyes, que no son otra cosa sino *las reglas de conducta proclamadas por la autoridad competente en orden al bien común*.
- Mas *el bien común* supone que existe *un orden* en la naturaleza, *unas leyes* de funcionamiento de las cosas, que son previas a la determinación de la voluntad humana, es decir, ningún ser humano las ha establecido, pero todos y cada uno necesariamente ha de respetarlas, pues de lo contrario será imposible alcanzar y lograr la realización del bien.
- Así pues, la ley moral es percibida por la razón como unos principios de orden superior que están por encima de todo subjetivismo y a los cuales nos vemos inclinados “naturalmente”.

- En realidad, con lo que nos encontramos cuando no se respetan las leyes de la naturaleza y de las cosas es con la destrucción y la muerte. Con razón la Sagrada Escritura nos presenta al ser humano como cultivador y guardián del jardín del Edén (cfr. Gn 2,8-15) y no como su dueño y señor, que es únicamente Dios y no el hombre. Y el pecado, es decir, la rebelión del ser humano contra el orden establecido por Dios en la naturaleza de las cosas, no hace sino alterar la armonía y el equilibrio pensado por el Creador y conlleva desorden, destrucción y muerte (cfr. Gn 3,13-19).

“Los hombres, dañados por el pecado original, han caído frecuentemente en muchos errores acerca del verdadero Dios, de la naturaleza humana y de los principios de la ley moral: todo esto ha dado lugar a la corrupción de las costumbres y las instituciones humanas y, en muchas ocasiones, a la conculcación de *la propia dignidad de la persona humana*” (Concilio Vaticano II, *Apostolicam actuositatem* 8).

- Esas leyes de la naturaleza, o ley natural, están inscritas, como ya dijimos, en la conciencia de todo ser humano; y en virtud de ella, cada uno sabe lo que en sí mismo está bien y lo que, en cambio, está mal.

- La razón humana es capaz por sí misma de conocer dicha ley natural y por eso, como se dijo en el concilio Vaticano II, “en lo profundo de su conciencia, el hombre descubre una ley que él no se da a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, llamándolo siempre a amar y a hacer el bien y a evitar el mal: haz esto, evita aquello. [...] Y cuanto mayor es el predominio de la conciencia recta, tanto más las personas y los grupos se apartan del arbitrio ciego y se esfuerzan por adaptarse a las normas objetivas de moralidad” (*Gaudium et spes* 16).

Por ello, todo ordenamiento positivo de la conducta humana debe suponer y respetar (obedecer a) la ley natural, porque de lo contrario será injusto y, en consecuencia, malo para los individuos y las sociedades, así como para el conjunto de toda la naturaleza, que se verá gravemente alterada si el orden social no se funda en la verdad, se edifica desde la justicia y se ve vivificado por el amor (cfr. *Gaudium et spes* 26).

### ■ Principales notas de la ley natural

Se llama *natural* porque la razón que la proclama pertenece propiamente a la naturaleza humana.

- Es universal en sus preceptos, y su autoridad se extiende a todos los hombres.
- Es inmutable y permanente a través de las variaciones de la historia; subsiste bajo el flujo de ideas y costumbres y sostiene su progreso.

### ■ Contenidos de la ley natural

- Contiene los preceptos primeros y esenciales (recogidos en el Decálogo) que rigen la vida moral del ser humano:
  - Por eso, los primeros y fundamentales tienen que ver con la relación del hombre con Dios, origen y meta de la vida del ser humano, creado por Dios y destinado a la unión íntima con Él. A Él y solo a Él el ser humano debe amar, obedecer y someterse. En ello está la vida del hombre, que no es otra cosa sino la gloria de Dios, y esta, a su vez, es la vida del hombre.
  - Y los demás preceptos se refieren a la relación de los seres humanos entre sí, ya que Dios nos creó para formar una sola familia y un solo pueblo, para que siendo muchos y sin dejar de ser muchos seamos uno solo por el amor.
- La ley natural es, pues, una luz ofrecida a la conciencia de todo hombre para manifestarle la llamada y los caminos de Dios, y para protegerle contra el mal. Prohíben lo que es contrario al amor de Dios y del prójimo. Determinan lo que le es esencial para que el ser humano viva conforme a su vocación, sea feliz en la tierra y alcance la eterna bienaventuranza.

### ■ Frutos de la ley natural

- Expresa la dignidad de la persona y determina la base de sus derechos y sus deberes fundamentales.
- Proporciona los fundamentos sólidos sobre los que el hombre puede construir el edificio de las normas morales que guían sus decisiones.
- Establece también la base moral indispensable para la edificación de la comunidad de los hombres. Proporciona la base necesaria a la ley civil que se adhiere a ella.

### ■ Revelación de la ley natural y sus etapas

- La ley natural es universal y puede ser conocida por todos mediante el uso de su razón.

- La ley natural une entre sí a los hombres y les impone, por encima de las diferencias inevitables, principios comunes.
- Sin embargo, es necesario reconocer que la humanidad ha necesitado un largo recorrido para llegar a formular concretamente los contenidos de la ley natural. De hecho, los preceptos de la ley natural no siempre han sido percibidos por todos de una manera clara e inmediata, y ha sido necesaria la ayuda de la gracia y de la revelación para conocerlos.
- Gracias a la revelación divina, realizada gradualmente y por etapas, la humanidad ha llegado a conocer con certeza el contenido mismo de la ley natural, que, sin diferir en lo sustancial, encontramos a su vez formulada en formas muy variadas, dependiendo de la multiplicidad de las condiciones de vida según los lugares, las épocas y las circunstancias.

## 2 PRIMERA ETAPA: LA LEY ANTIGUA

Cuando nos asomamos a la historia de la salvación, observamos cómo Dios desde que creó a Adán le dio preceptos para vivir en el paraíso donde lo había colocado (cfr. Gn 2,16-17).

- Pero fue a Israel a quien, por medio de Moisés, Dios le reveló los mandatos de su Ley.
- Sus prescripciones morales están resumidas y condensadas en *los Diez mandamientos*:

LOS MANDAMIENTOS	
Éx 20,1-17	Dt 5,6-22
1. No tendrás otro Dios fuera de mí.	1. No tendrás otros dioses frente a mí.
2. No te harás escultura ni imagen alguna de nada de lo que hay arriba en el cielo, o aquí abajo en la tierra, o en el agua debajo de la tierra. No te postrarás ante ellas, ni les darás culto.	2. No te harás ídolos, ni imagen tallada alguna de lo que hay arriba en los cielos, o abajo en la tierra, o en las aguas, debajo de la tierra. No te postrarás ante ellos ni les darás culto.
3. No tomarás en vano el nombre del Señor.	3. No pronunciarás el nombre del Señor en vano.
4. Acuérdate del sábado para santificarlo.	4. Guarda el sábado, santifícalo, como el Señor tu Dios te ha mandado.
5. Honra a tu padre y a tu madre.	5. Honra a tu padre y a madre.
6. No matarás.	6. No matarás.
7. No cometerás adulterio.	7. No cometerás adulterio.
8. No robarás.	8. No robarás.
9. No darás falso testimonio contra tu prójimo.	9. No levantarás falso testimonio contra tu prójimo.
10. No codiciarás la casa de tu prójimo [...] ni nada de lo que le pertenezca.	10. No codiciarás [...] nada de lo que pertenece a tu prójimo.

- Estas *diez palabras* Dios las reveló a su pueblo en la montaña santa (cfr. Éx 19,1-14 y Dt 5,2-5). Pertenecen, por tanto, a la revelación que Dios hace de sí mismo y de su gloria. Son un don de Dios y de su santa voluntad.
- Las escribió “con su Dedo” (cfr. Éx 31,18), a diferencia de los otros preceptos escritos por Moisés (cfr. Dt 31,9-24). Podemos decir con verdad que se trata de *palabras de Dios*.
  - Por todo ello, podemos afirmar que los mandamientos son esencialmente inmutables y su obligación vale siempre y en todas partes.
  - Nadie puede dispensar de ellos puesto que están grabados por Dios en el corazón del ser humano.

### ■ Ley de la libertad y de la vida

Para comprender el Decálogo es necesario leerlo dentro del contexto de la historia del Éxodo, es decir como una manifestación más y muy importante del deseo de Dios y de su designio de liberar a Israel de la esclavitud; no solo de la esclavitud física de los egipcios, sino, sobretodo, de la esclavitud del pecado.

- Así, la primera frase del Decálogo, primera palabra de los mandamientos de Dios, se refiere a la libertad: *Yo soy el Señor tu Dios, que te sacó de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre* (Éx 20, 2; Dt 5, 6).
- Cada uno de los preceptos no es sino un modo de mostrarle Dios a su pueblo el camino de la libertad y de la vida: libres de la esclavitud de los ídolos, libres de la esclavitud del trabajo, libres de la esclavitud del egoísmo, que nos lleva a pensar que nos hemos hecho a nosotros mismos sin necesidad de nada ni de nadie; libres de la esclavitud del odio y de la ira, que conducen a la venganza y a la muerte; libres de nuestros bajos instintos que nos impiden ser fieles al amor verdadero; libres de la codicia y de la envidia; libres de la esclavitud de la mentira; libres de la ambición, que nos impide ser justos con nuestro prójimo.
- El Decálogo es, además, un camino que conduce y que garantiza la vida: *Si amas a tu Dios, si sigues sus caminos y guardas sus mandamientos, sus preceptos y sus normas, vivirás y te multiplicarás* (Dt 30, 16).

### ■ La ley y la alianza

- Los mandamientos reciben su plena significación dentro de la Alianza que Dios quiso establecer con su pueblo.
  - El Señor, por puro amor, quiso que Israel fuera su pueblo, su propiedad personal entre todos los pueblos de la tierra, un reino de sacerdotes y una nación santa (cfr. Éx 19,5).
  - Pero Israel debía aceptar ser el pueblo del Señor (cfr. Éx 19,8), un pueblo que le sirviera en verdad y en justicia (cfr. Is 48,1; Jr 4,1-2), a pesar de ser un pueblo de dura cerviz (cfr. Éx 32,9; 33,3-5), un pueblo rebelde y contumaz en obrar el mal (cfr. Éx 23,21; Ez 2,3).
- Los mandamientos, por tanto, hemos de entenderlos como una forma concreta que Dios tiene de manifestar su amor y su predilección por su pueblo; y el cumplimiento de cada uno de ellos como la forma lógica de responder a un amor tan grande y gratuito como el que el Señor mostró con los israelitas.
  - La existencia moral, por tanto, hemos de verla como respuesta al amor primero y previo de Dios, reconocimiento, homenaje y culto de acción de gracias a su Nombre, a su bondad infinita, a su justicia, a su ternura y a su misericordia que no tienen fin.
  - Es asimismo aceptación y cooperación con el designio que Dios ha establecido realizar con los hombres y que se lleva a cabo por etapas a lo largo de la historia, hasta que esta llegue

a su consumación final. Un designio en el que los seres humanos deben cooperar libremente con su vida, con su trabajo y con su esfuerzo de cada día.

### ■ La unidad del Decálogo

El Decálogo forma un todo indisoluble. Cada una de las *diez palabras* remite a las demás y al conjunto; se condicionan, pues, recíprocamente.

- Las dos tablas, que contienen respectivamente los preceptos de amar a Dios y amar al prójimo, se iluminan mutuamente; forman una unidad orgánica:
  - No se puede amar a Dios, sin amar ni hacer justicia al prójimo, sin respetar sus derechos y su dignidad, pues Dios es creador y padre de todas y cada una de sus criaturas.
  - No se puede amar al prójimo, sin amar a Dios sobre todas las cosas, honrándole, bendiciéndole, adorándole y glorificándole.
- Transgredir un solo mandamiento supone quebrantarlos todos (cfr. St 2,10-11).
- El Decálogo unifica la vida teológica y la vida social del hombre.

## 3 SEGUNDA ETAPA: LA LEY NUEVA O LEY EVANGÉLICA

### ■ No he venido a abolir, sino a dar plenitud

Como sabemos, Cristo vino no para abolir la Ley, sino para darle plenitud, para llevarla hasta sus últimas consecuencias (cfr. Mt 5,17).

“Os aseguro que mientras duren el cielo y la tierra la más pequeña letra de la ley estará en vigencia hasta que todo se cumpla. Por eso, el que descuide uno de estos mandamientos más pequeños y enseñe a hacer lo mismo a los demás, será el más pequeño en el reino de los cielos. Pero el que los cumpla y enseñe, será grande en el reino de los cielos” (Mt 5,18-19).

### ■ Si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos...

Ahora bien, Jesús propuso a sus apóstoles y discípulos un modo de observar de la ley muy diferente al que enseñaban y practicaban los maestros de la Ley y los fariseos (cfr. Mt 5,20).

- No se limitó a proponer el *no matar*, sino que advirtió que el que se enfada con su hermano y lo insulta será condenado (cfr. Mt 5,21-22).
- No se limitó a proponer el *no cometerás adulterio*, sino que advirtió que el que mira con malos deseos a una mujer ya ha cometido adulterio (cfr. Mt 5,27-29).
- No se limitó a proponer el *no jurarás en falso*, sino que advirtió que no se jure de ningún modo y que nuestra palabra sea sí cuando es sí y no, cuando es no (cfr. Mt 5,33-37).
- Ante *el ojo por ojo* de la ley antigua, propuso no hacer frente al que nos hace mal, presentar la otra mejilla al que te agrede; darle el manto al que te pone pleito para quitarte la túnica; acompañar dos mil pasos al que te pide que le acompañes mil; dar al que te pide, no darle la espalda al que te pide prestado (cfr. Mt 5,38-42).
- Frente al *ama a tu prójimo y odia a tu enemigo*, Jesús propuso directamente el amor a los enemigos y orar por los que nos persiguen (cfr. Mt 5,43-44). Perdonar al hermano hasta setenta veces siete (cfr. Mt 18,21-22), que es lo mismo que decir que hay que perdonar siempre.

- Jesús quería que sus discípulos fueran realmente dignos hijos del Padre celestial, Aquel que hace salir el sol sobre buenos y malos, y manda la lluvia a justos e injustos. Quería que fueran perfectos como el Padre celestial es perfecto (cfr. Mt 5,45-48).

### ■ No hagáis las cosas para ser vistos por los hombres

Jesús también enseñó a sus discípulos a que no obraran el bien para ser vistos y reconocidos por los hombres, sino esperando siempre la recompensa del Padre celestial, que ve en lo escondido y nos recompensará (cfr. Mt 6,1).

- Así, a la hora de dar limosna Jesús recomienda que la mano izquierda no sepa lo que hace la derecha (cfr. Mt 6,3).
- Cuando oremos, que entremos en la habitación y con la puerta cerrada oremos al Padre que está en lo secreto (cfr. Mt 6,5).
- Y cuando toca hacer ayuno, pidió que nadie lo note por los signos exteriores: andar cariacontecidos y con el rostro desfigurado, sino, más bien, perfumado y con la cara lavada, y que de este modo el ayuno lo vea el Padre que está en lo escondido (cfr. Mt 6,16-18).

### ■ No juzguéis y no seréis juzgados

Jesús, que puso la plenitud de la Ley en amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todo el ser y al prójimo como a uno mismo (cfr. Mt 22,37-39), nos invitó a tener una actitud con el prójimo correspondiente a la que cada uno queremos que Dios tenga con nosotros: de misericordia y de perdón; pues, como el salmista, una y mil veces le pedimos que no lleve cuentas del mal con que le hemos ofendido (cfr. Sal 130 [129],3-4).

- Por ello, Jesús nos dio esta regla: “no juzguéis, para que Dios no os juzgue; porque Dios os juzgará del mismo modo que vosotros hayáis juzgado y os medirá con la medida que hayáis medido a los demás” (Mt 7,1-2). Y también propuso esta otra, que algunos han calificado como la regla de oro: “Tratad a los demás como queréis que ellos os traten a vosotros, porque en eso consiste la ley y los profetas” (Mt 7,12).
- Lo cual no significa, o no se ha de traducir, en indiferencia por lo que hagan los demás, ni mucho menos en aquello de *que no me digan nada, que yo no me meto con nadie*. Mas bien, lo que Jesús buscaba es que antes de juzgar a nadie tengamos limpio nuestro ojo, y, por tanto, que antes que ver la mota en el ojo ajeno, estemos en disposición de quitar primero la viga del nuestro (cfr. Mt 7,3-5). Solo así podremos ver claro y ayudarle al prójimo, al hermano, en lo que necesite de nosotros, al tiempo que estamos también en actitud de dejarnos ayudar por los demás en todo aquello que precisemos (cfr. Mt 18,15).

### ■ El que hace la voluntad de mi Padre estará en el Reino de los cielos

- El Sermón de la montaña Jesús lo concluye diciendo que “no todo el que me dice: *¡Señor, Señor!* entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos” (Mt 7,21).
- De hecho, la fraternidad que Jesús reunió en torno a sí y a su predicación, la constituyen precisamente aquellos que, como su madre, la Virgen María, son bienaventurados y dichosos por haber conocido la voluntad de Dios y haberla cumplido (cfr. Mt 12,48-50; Lc 11,27-28).



### ■ La Ley evangélica lleva a la perfección los mandamientos de la Ley

El Sermón del monte, lejos de abolir o devaluar las prescripciones morales de la Ley antigua, extrae de ella sus virtualidades ocultas: revela toda su verdad divina y humana.

- Cuando le hicieron a Jesús esta pregunta: *¿Cuál es el mandamiento mayor de la Ley?* (Mt 22,36), Jesús respondió: *Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el mayor y el primer mandamiento. El segundo es semejante a este: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas* (Mt 22,37-40; cfr. Dt 6,5; Lv 19,18).
- Así pues, el Decálogo debe ser interpretado a la luz de este doble y, al mismo tiempo, único mandamiento de la caridad, plenitud de la Ley. La caridad es, por tanto, la ley en su plenitud: quien ama cumple la ley entera (cfr. Rom 13,9-10).
- El Evangelio conduce así la Ley a su plenitud mediante la imitación de la perfección del Padre celestial, mediante el perdón de los enemigos y la oración por los perseguidores, según el modelo de la generosidad divina (cfr. Mt 5,44).

### ■ Como “yo” os he amado

La novedad del mandato de Jesús, el que les dio a sus discípulos después de la Última Cena como señal por la que deberían ser reconocidos en todo el mundo (cfr. Jn 13,35), fue precisamente la de amar como él amó:

“Os doy un mandamiento nuevo: Amaos los unos a los otros. Como yo os he amado, así también amaos los unos a los otros” (Jn 13,34).

- Jesús, “el que pasó haciendo el bien y curando a los oprimidos por el demonio” (Hch 10,38), era consciente de que sus discípulos, para poder dar estos frutos de amor, necesitaban estar unidos a él, como lo están los sarmientos a la vid (cfr. Jn 15,5).
- Unidos a él, injertados en él, es como sus discípulos podrán amar como él amó a los hombres, hasta el extremo de dar la vida por ellos, que es el mayor amor que se puede dar (cfr. Jn 15,13). *Habrán de colocarse, por tanto, al igual que Jesús, no como el que está a la mesa, sino como el que sirve* (cfr. Lc 22,27), llegando incluso a lavar los pies de los discípulos, a los que Jesús dejó también este mandato:

“Si yo, que soy el Maestro y el Señor, os he lavado los pies, vosotros debéis hacer lo mismo unos con otros. Os he dado ejemplo, para que hagáis lo que yo he hecho con vosotros” (Jn 13,14-15).

### ■ Estas cosas se las has revelado a la gente sencilla

Esta forma de vivir la Ley sin duda no está al alcance de nuestras capacidades naturales, máxime cuando sabemos que el corazón de los seres humanos está herido por el pecado original y, en lugar, de amar a Dios y al prójimo, se busca a sí mismo y se vuelca en la criatura en vez de buscar a su Autor.

- Para los mismos apóstoles este modo de proceder que les proponía el Maestro era duro de comprender y difícil de aceptar (cfr. Jn 6,60-68) y por eso, en más de una ocasión, le preguntaron a Jesús aquello de: “Entonces, ¿quién podrá salvarse?” (Mt 19,25). A lo que Jesús contestó: “Para los hombres esto es imposible, pero para Dios todo es posible” (Mt 19,26).
- Cuando Nicodemo preguntó al respecto de esta cuestión, Jesús le dio una pista fundamental: “El que no nazca de nuevo no puede ver el reino de Dios. [...] Nadie puede entrar en el reino de Dios si no nace del agua y del Espíritu. Lo que nace del hombre es humano, lo engendrado por el Espíritu

es espiritual. Que no te cause, pues, tanta sorpresa lo que te he dicho: *Tenéis que nacer de nuevo*” (Jn 3,3-5-7).

- Para poder vivir conforme a la novedad traída por Jesús y revelada con el ejemplo de su propia vida, es necesario nacer de nuevo, es necesario recibir el Espíritu de Dios, el Espíritu Santo, que Jesús mismo prometió, porque es el Espíritu quien nos capacita para vivir conforme a la Ley nueva y definitiva que Jesús proclamó y vivió.
- Así, el Espíritu con que fue ungido Jesús y que lo consagró para *anunciar la buena noticia a los pobres; a proclamar la liberación a los cautivos, a dar la vista a los ciegos, a libertar a los oprimidos y a proclamar el año de gracia del Señor* (Lc 4,18-19; Is 61,1-2), es el que le inspiró para proclamar dichosos: *a los pobres en el espíritu, a los que están tristes, a los humildes, a los que tienen hambre y sed, a los misericordiosos, a los de corazón limpio, a los que construyen la paz, a los perseguidos, a los que reciben injurias, son perseguidos y dicen contra ellos todo tipo de calumnias* (Mt 5,3-11).
- De esta manera se reconoce que son estos los que en mejores condiciones están para acoger la predicación de Jesús como verdadera Buena Noticia, como noticia de Salvación, como anuncio de Nueva Ley, de Nueva Alianza, plena y definitiva para todos, comenzando por los últimos, aquellos que normalmente el mundo excluye y no tiene en cuenta para llevar a cabo sus proyectos.
- Con razón fueron precisamente los pobres, los tristes, los humildes, los misericordiosos, los de corazón limpio, los perseguidos y calumniados, los que acogieron con alegría la predicación y los signos que realizó Jesús (cfr. Mt 7,28-29; 9,33; Mc 2,12; Lc 7,16; 11,14).
- Y Jesús daba gracias al Padre en su oración diciendo:  
“Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y prudentes, y se las has dado a conocer a los sencillos. Sí, Padre, así te ha parecido mejor.  
Venid a mí todos los que estáis fatigados y agobiados, y yo os aliviaré. Cargad con mi yugo y aprended de mí, que soy sencillo y humilde de corazón, y hallaréis descanso para vuestras vidas. Porque mi yugo es suave y mi carga ligera” (Mt 11,25-26.28-30).

### ■ Atributos de la ley nueva de Jesús

Teniendo presente todo lo anterior, podemos entender los diferentes atributos que podemos emplear para referirnos a la ley nueva del Señor:

- *Ley de amor*, porque hace obrar por el amor que infunde el Espíritu Santo más que por el temor.
- *Ley de gracia*, porque confiere la fuerza de la gracia para obrar mediante la fe y los sacramentos.
- *Ley de libertad*, porque estamos invitados a actuar con la libertad de los hijos de Dios, la ley del Espíritu Santo, venciendo las obras de la carne (fornicación, impureza, desenfreno, idolatría, hechicería, enemistades, discordias, rivalidad, ira, egoísmo, disensiones, cismas, envidias, borracheras, orgías y cosas semejantes [Gál 5,19-21]) y dando, por el contrario, los frutos propios del Espíritu (amor, alegría, paz, tolerancia, amabilidad, bondad, fe, mansedumbre y dominio de uno mismo [cfr. Gál 5,22-23]).

### ■ Preceptos y consejos dentro de la ley nueva de Jesús

Dentro de esta nueva ley proclamada y vivida por Jesús, la Tradición de la Iglesia ha distinguido los preceptos de los consejos evangélicos. La distinción entre unos y otros está en relación a la caridad, que es el alma irrenunciable de la vida cristiana.

- Así *los preceptos* están destinados a apartar de nuestro comportamiento todo aquello que es incompatible con la caridad, y, si no lo hacemos, pecamos: por ejemplo, si no asisto al prójimo en sus necesidades.
- Mientras que *los consejos* tienen por fin apartar de nuestro obrar, incluso aquellos comportamientos que sin ser en sí mismos contrarios a la caridad, sin embargo, pueden constituir un impedimento a su desarrollo pleno. Pues conviene no olvidar que, como nos recordó el Concilio Vaticano II, “todos los cristianos, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección del amor” (*Lumen gentium* 40). Por poner un ejemplo, digamos que tener los bienes necesarios para vivir dignamente, no es evidentemente ningún pecado. Sin embargo, cabe que alguien, siguiendo el consejo dado por Jesús sobre el peligro de las riquezas, quiera vivir poniéndose radicalmente en manos de la providencia divina y renuncie a poseer incluso los bienes legítimos y a vivir, en cambio, como lo hizo *el Hijo del hombre*, que *no tenía ni donde reclinar la cabeza*.

#### 4 LA IGLESIA, MADRE Y MAESTRA

Jesús, una vez que ascendió a los cielos, nos envió al Espíritu Santo para que tuviéramos la fuerza necesaria y cumpliéramos cuanto el Maestro nos mandó.

- Ese mismo Espíritu, que actúa en nuestros corazones para que seamos dóciles a la voluntad de Dios, es quien guía y dirige a la Iglesia para que enseñe fielmente cuanto Jesús transmitió a sus apóstoles y discípulos.
  - Los apóstoles, según el mandato de Cristo: *Id y haced discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado* (Mt 28,19-20a), son los pastores que han recibido de Jesús la misión de conducir a los miembros del pueblo de Dios para que actúen siempre conforme al evangelio y puedan así alcanzar la vida eterna.
  - La Iglesia está, pues, obligada a proclamar los principios morales que se derivan del evangelio, para que los hombres ordenen todos sus asuntos, incluso los del orden social, político y económico, según la voluntad de Dios.
- **El magisterio de los pastores de la Iglesia en materia moral se ejerce de diversos modos**

- En la catequesis y en la predicación, con la ayuda de las obras de los teólogos y de los autores espirituales.

Esta catequesis ha tomado tradicionalmente como base, junto al Credo y el padrenuestro, el Decálogo, que, vivido con el espíritu de las bienaventuranzas evangélicas, enuncia los principios de la vida moral válidos para todos los hombres.

- En la persona del Romano Pontífice y de los obispos que, como “maestros auténticos por estar dotados de la autoridad de Cristo... predicán al pueblo que tienen confiado, la fe que hay que creer y que hay que llevar a la práctica” (cfr. *Lumen gentium* 25).  
El magisterio ordinario y universal del Papa, y de los obispos en comunión con él, enseña a los fieles la verdad que han de creer, la caridad que han de practicar, la bienaventuranza que han de esperar.
- En consecuencia los fieles cristianos tienen el derecho de conocer cuanto Dios ha establecido para que los hombres se vean libres del pecado y puedan alcanzar la vida eterna.

- Tienen asimismo el deber de cumplir la voluntad de Dios y de escuchar con actitud obediente a sus pastores, que en nombre de Cristo y con la autoridad que de él han recibido, enseñan y establecen cuanto creen oportuno para que los miembros del pueblo de Dios alcancen el premio de la vida eterna y para que puedan discernir los asuntos temporales a la luz del evangelio y de la Palabra de la verdad y de la vida.

### ■ Los preceptos de la Iglesia y su finalidad

La Iglesia, como madre y maestra, ha recibido de Jesús la misión de pastorear el rebaño que le ha sido confiado.

- En virtud de ese mandato, la Iglesia siente como deber suyo el garantizar que los fieles cumplan con lo mínimo indispensable para vivir conforme a lo que Jesús hizo y enseñó. Así pues, se preocupa de que sus hijos mantengan el espíritu de oración mínimo indispensable para alimentar la vida cristiana, que se acerquen con la frecuencia debida a los sacramentos, que se esfuercen por vivir, con la ayuda de la gracia, lo fundamental e irrenunciable de la vida moral y que hagan todo lo posible para acrecentar y desarrollar el don de la vida divina que recibieron con el Bautismo con el cuidado mínimo de su vida espiritual.
- Para ello la Iglesia pide a sus hijos:
  - Participar en la Misa todos los domingos y fiestas de precepto, y no realizar trabajos y actividades que puedan impedir la santificación de estos días.
  - Confesar los propios pecados, mediante el sacramento de la Reconciliación, al menos una vez al año.
  - Recibir el sacramento de la Eucaristía al menos en Pascua.
  - Abstenerse de comer carne y observar el ayuno en los días establecidos por la Iglesia.
  - Ayudar a la Iglesia en sus necesidades materiales, cada uno según sus posibilidades.

## EXPRESIÓN DE LA FE

► La Palabra de Dios

Cfr. *Libro del catecúmeno*, pág. 268.

► Para reflexionar y orar

Cfr. *Libro del catecúmeno*, pág. 269.

## PARA SABER Y RECORDAR

Cfr. *Libro del catecúmeno*, pp. 270-271.